



## INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO DE 2025

Marzo 19, 2026

### H. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GCC, S.A.B. DE C.V.

Estimados Accionistas:

Con fundamento en lo señalado por la Fracción IV inciso (e) del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, informamos a esta H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GCC, S.A.B. de C.V., (la “Sociedad”) de las principales actividades y operaciones en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio de 2025.

Las principales actividades y operaciones fueron las siguientes:

- Se aprobaron los estados financieros tanto en forma individual como consolidada de GCC, S.A.B. de C.V., por el ejercicio 2024.
- Se revisaron y aprobaron los estados financieros de las compañías subsidiarias, así como los indicadores financieros y de operación divisional en México y en los Estados Unidos de América por el ejercicio 2024.
- Se analizó y aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- En el tema de ESG de la sociedad, se informó sobre la mejora de las calificaciones obtenidas en 2024 contrastadas con las correspondientes al año 2023 relativas al Ciclo de Divulgación de Carbono respecto al clima y al agua (“CDP Climate y CDP Water”), confirmando que se continúa progresando firmemente en este tema.
- Se actualizó el estado relativo a los proyectos de captación de carbono en la división Estados Unidos.
- Se informó sobre los negocios de agregados adquiridos en el estado de Texas durante los meses de septiembre y diciembre de 2024, mencionando la estrategia de la compañía para desarrollar estos negocios, la cual se enfoca en la integración, la mejora del negocio y la creación de sinergias
- Se revisó y aprobó el Informe del director general que se someterá a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas respecto al ejercicio de 2025.
- Se autorizaron los informes incluyendo el del presidente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias que se presentó a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2025, así como la propuesta sobre la aplicación de resultados, la planilla para la



designación del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias y la convocatoria para dicha Asamblea.

- Se aprobó realizar el pago del dividendo que se decretó en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril del 2025 para el día 13 de mayo de 2025.
- Se autorizó el monto máximo de recursos destinado a la compra de acciones propias de \$1,500 millones de pesos.
- Se presentaron actualizaciones periódicas relativas al arbitraje internacional con Consorcio Cementero del Sur (CCS).
- Se aprobó el plan estratégico 2025 en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción I de la Ley del Mercado de Valores; en el que se dio a conocer la nueva Visión 2030 “Construir un futuro que mejore la calidad de vida”, destacando que se trata de una visión más aspiracional, diseñada para inspirar y guiar con mayor ambición el rumbo de la organización.
- Se presentó la nueva Misión de la empresa: “Ser la mejor opción en materiales de construcción de alta calidad, construir comunidades sólidas y crear valor para nuestros grupos de interés”. Se compartió las estrategias clave que respaldan los pilares de gente, crecimiento y planeta de cara al año 2030, junto con los valores fundamentales que rigen la cultura de la Sociedad.
- Se aprobó que la sociedad, conjuntamente con Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V. y GCC Cemento, S.A. de C.V., celebraran un contrato de crédito con BBVA México, S.A., en calidad de garantes, obligados solidarios y avalistas de GCC of America, Inc., para refinanciar pasivos existentes, como capital de trabajo y otros fines corporativos que brindará flexibilidad financiera en sus operaciones, soporte a la estructura de capital, apoyo a la estrategia de crecimiento.
- Se aprobó el cálculo y el monto a distribuir entre el personal del Bono GCC Crece 2025.
- Se informó la posición legal de la compañía con relación a los litigios de tipo fiscal, instruida y efectuada por el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias con asesores externos.
- Se presentó una solicitud de Profuturo Afore, S.A. de C.V., para exceder su tenencia accionaria por encima del 3% del capital social en circulación de la Sociedad, misma que, una vez analizada por el Consejo, atendiendo a los estatutos de la Sociedad y manteniendo equidad en nuestra postura, fue declinada.
- Se aprobó la adquisición para la planta de Rapid City, Estado de Dakota del Sur, Estados Unidos de América, de un molino de bolas con la capacidad ideal según el resultado del análisis de capacidad adicional, por una inversión aproximada de EUA \$59 millones de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.



- Se presentó y aprobó la firma de auditoría externa Mancera, S.C., Ernest & Young Global para el ejercicio de 2025 y el pago de sus honorarios, previa aprobación por parte del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- Se informó y recordó a los señores consejeros y directivos presentes sobre la importancia de conocer y cumplir con los requisitos señalados en la Política para Operaciones con Valores que realicen los Miembros del Consejo, Directivos y Empleados de GCC.

El Consejo de Administración llevó a cabo sus actividades con el apoyo de diversos comités, en cumplimiento a los requerimientos de la Ley del Mercado de Valores, el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, opinó y sometió a la consideración del Consejo las operaciones con partes relacionadas y los estados financieros trimestrales para ser presentados a la Bolsa Mexicana de Valores.

Finalmente, me permito comunicarles que durante el año 2025 no se efectuaron operaciones con partes relacionadas fuera del curso habitual del negocio.

Asimismo, no se otorgaron dispensas a consejeros ni a directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio para sí o para terceros.

En representación del Consejo de Administración, agradezco la confianza que nuestros accionistas han depositado en nosotros.

Atentamente,

**Federico Terrazas Becerra**

**Presidente del Consejo de Administración**